



24222

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA PLACA TENSOR PARA CUELLOS" a favor de Don Julian Gamboa Pellejero y Don José Bigas Molist, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Pelayo núm. 38 - principal.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una placa tensor para cuellos.

5. La característica del modelo consiste en la presencia de una placa simple o compuesta, de material suficientemente rígido, con preferencia el celuloide, resina artificial o similar, aunque también puede ser cartón, preparado o no, o cualquier otra materia rígida.

10. En esta placa se hallan acoplados los medios de fijación a la tela interior del cuello, cuyos medios son, una punta en la zona superior y un alambre elástico en la inferior terminando igualmente en una punta.

15. Ambas puntas siguen direcciones opuestas hacia el exterior de la placa, siendo por otra parte la forma y dimensiones de ésta placa las más apropiadas a los cuellos en uso.



24292

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura representa, en vista lateral, el conjunto de una placa tensor equipada con los medios de fijación de la misma, en detalle se indica la vista de canto de la referida placa.

10.

Consiste el modelo, en una placa -1-, de forma apropiada al cuello en la zona de la punta del mismo, llevando esta placa en la parte superior y cerca del borde de la misma, el gancho 2, constituido por un alambre de acero, muy delgado, doblado en ángulo recto, sobresaliendo esta doblez lo preciso para prender en una tela pero no en dos.

15.

En la zona media se encuentra fijado el arco de alambre de acero -3- que despues sigue en dirección rectilínea -4- a través de un conducto guiador -5-, para salir formando la punta prensora inferior -6-, constituida por una pequeña rodaja -7- a través de la cual pasa la citada punta para formar el gancho exterior.

20.

La punta -6-, sobresale del área de la lámina o placa -1-, y la elasticidad que le proporciona su forma arqueada, da lugar a un juego a lo largo de la guía -5- de amplitud igual a lo que permita el saliente de la punta -6- con respecto de la placa.

25.

El funcionamiento es fácil de deducir examinando las figuras. Se coloca la placa en el reverso de la punta del cuello y se hincan en la tela interna las dos puntas obligando para ello a flexionar el arco -3- de la punta inferior. El cuello se encuentra ahora tensado por la

30.

24222¹⁴



5. tracción que realizan ambas puntas, pero éste tensado tiene la particularidad de ser realizado precisamente sobre la placa -1-, que al efecto tiene una ligera convexidad, lo que hace que la punta del cuello tenga siempre el aspecto de almidonado o duro.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más apropiados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una placa tensor para cuellos, caracterizada esencialmente por estar constituida por una lámina de celuloide, material sintético de resina artificial, cartón o similar, incluso metálico, simple o compuesta, en la cual van dispuestos unos medios de enganche para fijarla en la tela de respaldo de cada punta del cuello, existiendo en uno o en los dos, medios de enganche, disposición elástica tensora, para mantener tirante la tela y en consecuencia la punta del cuello, precisamente contra la citada placa, que al

25.

24222

14 AG



efecto es de forma convexa y adecuada a cada caso, presentando el cuello tensado la misma apariencia que si estuviese almidonado.

5.

2ª.- Una placa tensor según la anterior reivindicación en la que los elementos de fijación son preferentemente, en la zona superior, un corto alambre de acero que fijado en la cara cóncava de la placa que atraviesa a ésta, y sale por el otro lado formando punta en ángulo recto, cuya punta está separada de la placa lo preciso para dejar espacio para una sola tela del cuello sin poder abarcar dos; yendo en la zona inferior un elemento elástico de fijación.

10.

3ª.- Una placa tensor, según la 1ª reivindicación, en la que los elementos de fijación elásticos de la zona inferior, están constituidos por un alambre de acero, en parte arqueado o formando resorte y en parte recto, guiada esta parte recta por un conducto, o guías de la placa o placas, para terminar al exterior con una pieza de defensa, por ejemplo un pequeño disco o botón, perforado por el alambre o aplicado a él, que presentará del lado de la convexidad de la placa un gancho en punta similar al del elemento superior de fijación.

15.

20.

4ª.- Una placa tensor según 1ª reivindicación, en la que la dimensión de la placa es preferentemente menor que el saliente de la punta inferior, para permitir el juego elástico de ésta y poderse aplicar a cualquier amplitud de cuello.

25.

5ª.- Una placa tensor para cuellos.

Según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, foliadas, acompañada de una lámina de dibujos.

30.

Madrid, a 14 de Agosto de 1950

JULIAN GAMBOA PELLEJERO Y JOSE BIGAS MOLIST

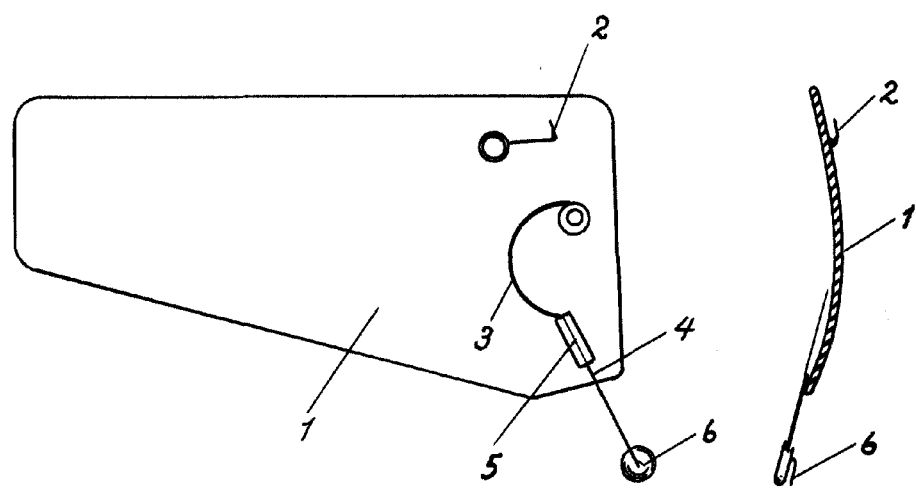
P.a.

JOAQUIN IVERN MIRALLES

D. Julián Gamboa Pellejero
D. José Bigas Molist

24222 Hoja única

1- AGO



Madrid, 14 Agosto 1950
p.p. Jaime Isern